	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	ES-01-F12
SOACHA		VERSIÓN	3.0
	FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	
		DD	MM / AA
		29	12 / 2021

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540112 **IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Codigo Producto MGA 1903031

Meta Plan de desarrollo numero MP112

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	TIPO DE RECURSOS	CODIGO CCPET	2023
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.03.031.112.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.59-2	14.520.000
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111-2.3.19.03.031.112.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.59-50	35.000.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.03.031.112.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.33-2	17.500.000
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111-2.3.19.03.031.112.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.33-50	21.780.000
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111-2.3.19.03.031.112.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.28-50	133.100.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

$221.900.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el dia 6 de enero de 2023

Recibido 12 Ene/23

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F01		
Alcaldía Municipal de Soacha		Versión:	3	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		11	12	2020

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
SSS – 1603 - 2022

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Calle 13 7 – 30, piso 2
Soacha. Cundinamarca

ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta me permito radicar los documentos del **"IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA".**

	Documentos Requeridos	Folio
1.	Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2.	Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3.	Árbol de problemas ES-01-F04	1
4.	Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5.	Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6.	Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8	Descripción otros anexos:	
9.	MGA en medio magnético	1
10.	EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente:

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón – Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
Revisó: Julio Jarnes Morales Ramírez – Profesional Cto. 39890 Planeación Sec Salud
Aprobó: Jaciel Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO:	ES-01-F03	
		Version:	03	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobacion:		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

1. NOMBRE DEL PROYECTO	**Implementación de procesos de vigilancia en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca**
	ID MGA: 553292
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación 2. Educación 3. Infraestructura 4. Dllo Social 5. Salud (X) 6. Movilidad 7. Gobierno 8. Hacienda 9.General 10. DADSA 11. Cultura 12.Ambiente 13. Jurídica 14. Despacho **Responsabilidades**: En cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Ente Territorial en la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011 y demás normatividad aplicable respecto a la administración del Fondo Local de Salud Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y con en el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA" y Plan Territorial de Salud, la Secretaría de Salud actúa como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, financiador y auditor del proyecto.

3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO

Enfoque PDM	Descripcion	Aporte y/o contribucion	Impacto esperado
[illegible]	[illegible]	Las actividades a realizar por medio de este proyecto tienen como fin [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Aunar esfuerzos [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Como componente del Modelo de Atención Integral Territorial (MAIT), se realizaran jornadas para el fortalecimiento de estrategias y salud bajo [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, genero poblacional, a [illegible]	[illegible]

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La tuberculosis es una enfermedad infectocontagiosa producida por la Mycobacterium tuberculosis, afecta principalmente a los pulmones. En el municipio de Soacha esta enfermedad tiene una tasa de mortalidad del 0.80 x 100.000, se encuentra dentro de las patologías que causan mayor mortalidad en hombres con una tasa de 0.98 muertes por cada 100.000 hombres, en mujeres muestra una tasa de mortalidad del 0.72 muertes por 100.000 mujeres.
En la tuberculosis Pulmonar se encuentran las tasas mas altas en el departamento al comparado con el municipio (10.4 vs 8.7). La tuberculosis extrapulmonar en el municipio presenta tasas de letalidad por este evento más bajas que el departamento.

El proceso de captación de sintomáticos respiratorios para el descarte o identificación de tuberculosis activa o pulmonar, es de vital importancia debido al gran número de pacientes que aún no han sido diagnosticados en el Municipio de Soacha y presentan la enfermedad, a su vez, se corre el alto riesgo de propagarla. Las estadísticas muestran que la tuberculosis se encuentra dentro de las patologías que causan mayor mortalidad en hombres con una tasa de 0.98 muertes por cada 100.000 hombres, en mujeres muestra una tasa de mortalidad del 0.72 muertes por 100.000 mujeres.

En la tuberculosis Pulmonar se encuentran las tasas más altas en el departamento al comparado con el municipio (10.4 vs 8.7). La tuberculosis extrapulmonar en el municipio presenta tasas de letalidad por este evento más bajas que el departamento.

La ejecución de este proyecto, tiene acciones a nivel institucional y comunitario acordes a la programación de meta de captación acorde a las poblaciones objeto que son establecidas en la Resolución 227 de 2020, a la cual, la nación esta en la obligatoriedad de dar cumplimiento a su ejecución.

ANTECEDENTES
En concordancia con los lineamientos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S), el Ministerio de Salud y Protección Social (M.S.P.S), ajustados al Plan Nacional de Desarrollo 2020 - 2023: "El cambio avanza" permite el cumplimiento de la siguiente normatividad:

Resolución 227 de 2020 "Por medio de la cual se amplían los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis - PNPCT y se dictan otras disposiciones".

Ley 1751 de 2015 Artículo 2 "establecio respecto de la naturaleza y contenido del derecho fundamental a la salud, que este "Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud" y para ello "El Estado adoptara políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas"
Constitución Política de Colombia Artículo 49 "su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado"

Ley 1955 de 2019, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad"

en sus bases, componente 1)1 "Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a los mercados", dispone en el numeral "2. Objetivos y Estrategias", subnumeral 2, como objetivo el de "Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos", en el que se determinó como uno de sus objetivos, promover las intervenciones en salud pública, entre las que se encuentra la tuberculosis, para lo cual, bajo el liderazgo de este Ministerio, se establecerán estrategias territoriales para el fortalecimiento de capacidades básicas y gestión de la salud pública.

Resolución 1035 de 2022 "Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031" en su numeral 4.5.4 enfermedades infecciosas desatendidas, en el apartado para Tuberculosis, establece como meta "A 2031, se logra reducir el 50% la tasa de mortalidad por 100mil habitantes, causada por la tuberculosis en Colombia."

Plan Estratégico "Hacia el fin de la tuberculosis" Colombia 2016 - 2025

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.

Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o Línea base	Área o Población Objetivo	Observaciones
5.1 Territorio, área o distribución política				
5.2 Población (DANE)				
5.3 Grupos poblacionales objetivo				
5.4 Derechos de especial cuidado				

6. POBLACIÓN OBJETIVO

6.1 Ciclo Vital

1. Gestación 2. Primera Infancia 3. Niños, niñas
4. Juventud 5. Adultez 6. Adulto mayor 7 Todos (X)

Ciclos	Numero
0-14 años	191.986
15 a 28 años	64.154
29 a 59 años	491.311
Mayor de 60 años	79.262

Focalización Poblacional con enfoque deResultados: **Beneficiados Proyectados:** 826.713

6.2 Descripción:
Proyecto que fortalece el reporte de Informes de evento generados en la vigencia

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo General:
Garantizar los procesos de vigilancia en salud pública de los eventos de interes en salud pública de las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI - PAI, asi como enfermedades transmisibles TB

7.2 Objetivos especificos:
- Desarrollar investigaciones epidemiologica de campo de los eventos notificados de las enfermedades prevalentes en la infancia - transmisibles PAI - TB
- Desarrollar asistencias tecnicas a las UPGD del Municipio para garantizar la implementacion de los protocolos y normatividad de atencion en los eventos de interes en salud pública de las enfermedades prevalentes en la infancia AIEPI - PAI y enfermedades transmisibles TB

8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO

8.1 Identificación de Actores del Proyecto:

Actor	Entidad	Categoria	Caracteristicas	Tipo de contribución o razón del desacuerdo
Nacional	Ministerio de Salud (MS)	Cooperante	Segun competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos
Departamental	Secretaria de Salud	Cooperante	Segun competencias del ente territorial	Asistencia tecnica
Municipal	Secretaria de Salud	Beneficiario	Segun competencias del ente territorial	Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento
Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiario y control Social

8.2 Analisis de los participantes:
De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2015, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas.
Asi las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actua como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generen y de igual manera como veedor de los procesos de inversión pública que se realicen en el Municipio.

9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS

9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional:
(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado
300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos

9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2023
Linea estratégica: Mas Gobierno
- Programa: Un Buen Vivir
Subprograma: Familia que progresa
Subprograma: Transformando mentes y corazones
Subprograma: Entornos para la felicidad

- Programa: Toda una vida contigo
Subprograma: Toda una vida contigo
Subprograma: Experiencia y sabiduria

Subprograma: Construyendo Futuro

- Programa: Cundinamarca sin estereotipos

- Programa: Cundinamarquesas inquebrantables
Subprograma: Ruta de paz
Subprograma: Cundinamarca Accesible

9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal SOACHA AVANZA 2020-2023
Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS 2020-2023
Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Como alternativa de solución para la realización del proyecto se prevende el desarrollo de las siguientes actividades.

Establecer meta de captación de sintomáticos respiratorios acorde a la población atendida en las IPS y a la población en condición de vulnerabilidad caracterizada en el Municipio de Soacha. Una vez establecida, se debe garantizar el cumplimiento de la misma mediante la ejecución de sistemas de información nominal donde se logre realizar el respectivo seguimiento al proceso, posteriormente dar el respectivo reporte a nivel departamental.

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO

	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado2022	Proyectado2023
11.1 Meta Plan de desarrollo	112 Incrementar en 90% el cumplimiento de los protocolos de vigilancia y recomendaciones farmacológicas (PE, lepra, IRA, EDA, rabia, y las relacionadas en el programa ampliado de inmunizaciones) de los consultorios como Apoyo de Intervenciones Sistemáticas Primarias de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) dirigido y concertado con el territorio con intervención de las EAPB e IPS	Numero o Porcentaje %	90	70	80	90	90
		% de aporte al elemento considerado	100%	100%	100%	100%	100%
Nº de Banco asociado				202220234001			
11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento considerado a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023
	Asistencia Técnica a EAPB e IPS en relación a la vigilancia de ITS y VIH Asistencia técnica a prestadores en vigilancia de ITS y VIH Asistencia técnica a prestadores en vigilancia de ITS y VIH Vigilancia y control en relación al evento de ITS y VIH Asistencia Técnica a EAPB e IPS en relación a la APS Fortalecimiento de AIEPI comunitario Fortalecimiento de AIEPI clínico Vigilancia activa comunitaria de eventos de AIEPI en el municipio Vigilancia activa comunitaria a eventos trazadores	100%		100%	33,3%	100%	100%

HOMOLOGACIÓN CATALOGO

Nombre de sector de inversión	Código de sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre de Producto	Código del Producto	Nombre del producto	Código de indicador
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	10	Promoción y gestión integral	1003	Servicios de vigilancia, control y epidemiología	100301	Informes de eventos priorizados de vigilancia	P100315

12. ASPECTOS AMBIENTALES

El proyecto no generará impactos al ambiente

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Desviación de recursos	Moderada	Mayor	Incumplimientos legales y perdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud
Incumplimiento de los objetivos propuestos	Moderada	Mayor	Incumplimientos legales y perdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades
Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS	Moderada	Mayor	Aumento en los indicadores en salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades

14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES,

No Aplica

PERMISOS Y OTROS	
15. PLAZO DE EJECUCIÓN	2023
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**16.1 Gestión de financiación:** Nacional (X) Departamental: Municipal (X) Otro: Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha **16.2 Gestión de cofinanciación:** En gestión: Gestionado: No aplica (X)

17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO

Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, codigos CCPET y fuentes de financiación

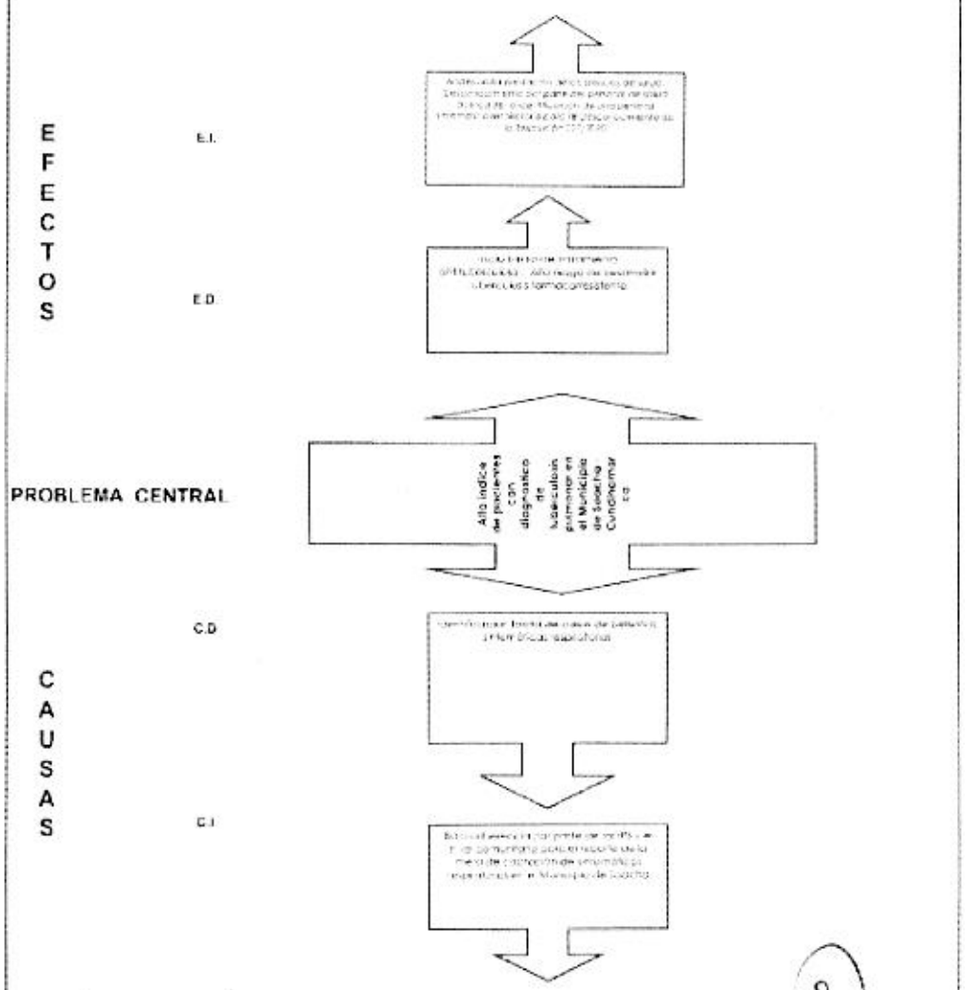
FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
2	Propios	0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-911-22-19-02-99-00				14.220.000	14.220.000
10	SGP - Salud	0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-911-22-19-02-99-00				30.000.000	30.000.000
2	Propios	0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-911-22-19-02-33-00				17.500.000	17.500.000
10	SGP - Salud	0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-911-22-19-02-33-00				21.760.000	21.760.000
10	SGP - Salud	0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-911-22-19-02-24-50				133.480.000	133.480.000
TOTAL							221.960.000,00

18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Este proyecto busca como beneficio el Mejoramiento de la calidad de vida prevenidas de tuberculosis de las personas del Municipio de Soacha
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO	
20. OTROS ANEXOS	

Elaboró:		Revisó:	Aprobó:	
LIA MONICA MORALES Profesional Contratista OPS 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud	EDILBERTO RENGIFO PINZON Profesional Esp. 4022 de 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud	JAVIER MORALES JACOME Profesional Esp. Cto. 1147 de 2022 Líder Planeación Estratégica Secretaría de Salud	ELIZABETH RAMOS CANTOR Directora de Aseo Pública Secretaría de Salud	IVAN MAURICIO MORENO CASTRO Secretario de Despacho Secretaría de Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	ES-01-F04	
		Versión	3.0	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de procesos de vigilancia en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca



Elaboró

JULIO CESAR INCIARTE

Profesional Universitario

Secretaría de Salud

ANGEL MIGUEL PINZON PINZON

Profesional Universitario

Planeación Estratégica

Secretaría de Salud

Aprobó

ALEXANDRA FRANCO CANTOR

Directora de Salud Pública

Secretaría de Salud

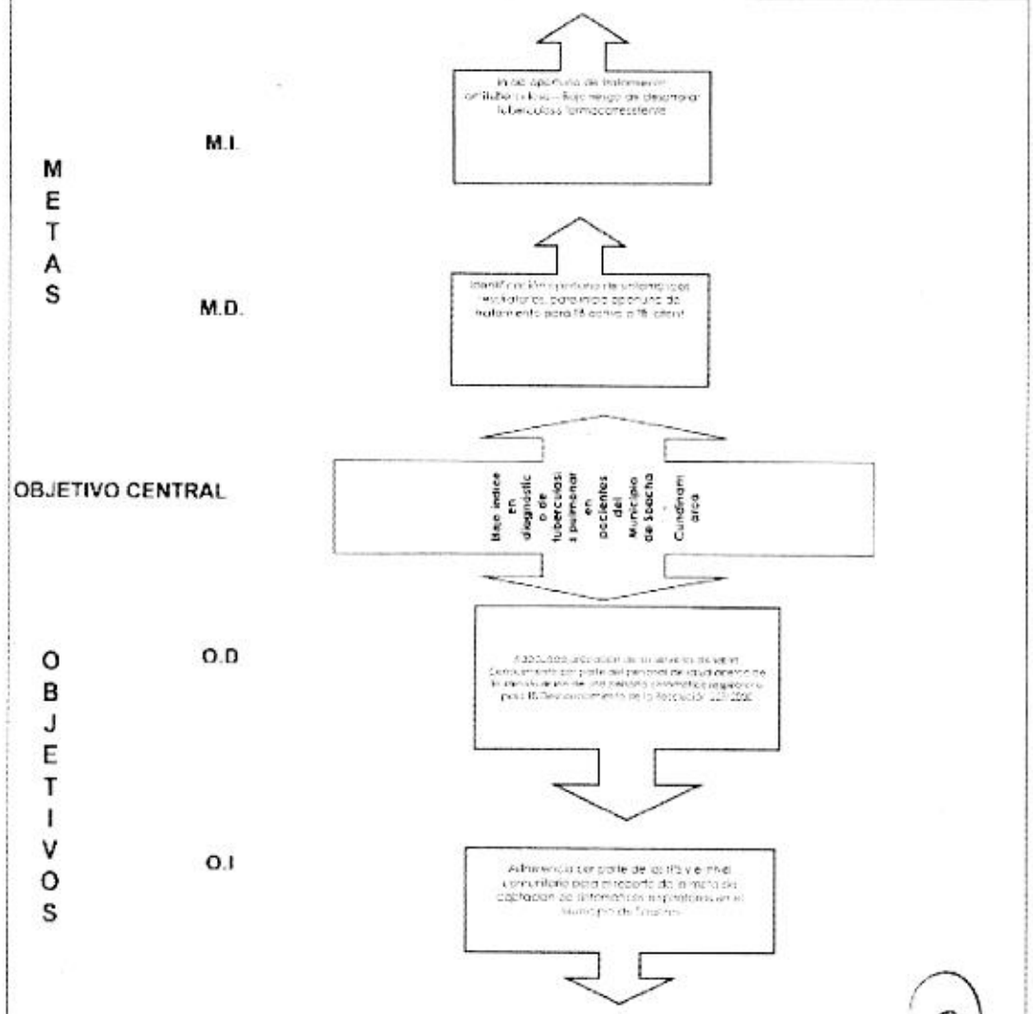
ADRIANA PATRICIA TORRES ESCOBAR

Secretaria de Despacho

Secretaría de Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO: ES.01.F05		
		Versión:	4.0	
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de procesos de vigilancia en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca



Elaboró:

JULIAN ANTONIO MORALES	[illegible]	NATALY MARTIN	ELIZABETH RAMOS GASTOR	IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Profesional Cto. 3450 de 2021	Profesional Cto. 4027 de 2021	Profesional Cto. 3513 de 2021	Directora de Salud Pública	Secretario de Salud
Planificación Sectorial	Planificación Estratégica	Dirección Poblacional	Secretaría de Salud	
Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Dirección de Salud Pública		

Vo.Bo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	ES-01-F06
		Versión	3.0
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación	
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de procesos de vigilancia en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CODIGOS CCPET	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	PRESUPUESTO AÑO 2023			
								UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y Bienestar para todos	112. Implementar en 04% el cumplimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades transmisibles (EB, Ieata, INÁ, EDA, rabia, y las incluidas en el programa ampliado de inmunizaciones) de las estrategias como Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI clínica y comunitaria en el fortalecimiento de la prevención de las EAPB e IPS	0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-91122-19-02-59-2	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica (1903031)	Garantizar la Atencion de enfermedades prevalentes de la infancia para el desarrollo integral de niños y niñas, seguimiento en enfermedades inmune prevenibles - PAI	UNIDAD	1	$ 14.520.000	$ 14.520.000
				0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-91122-19-02-59-50						$ 35.000.000	$ 35.000.000
				0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-91122-19-02-33-2			Realizar las acciones para el seguimiento a Tuberculosis en el marco de la implementacion de la resolucion 227 del 2022	UNIDAD		$ 17.500.000	$ 17.500.000
				0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-91122-19-02-33-50					1	$ 21.780.000	$ 21.780.000
				0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-91122-19-02-28-50			Realizar las acciones para seguimiento de accidentes por animal agresor	UNIDAD	1	$ 133.100.000	$ 133.100.000
							TOTAL PRODUCTO 1				
VALOR TOTAL PRODUCTO											221.900.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL											221.900.000,00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO											221.900.000,00

Observaciones

Elaboró

JULIA JANETH MORALES EDUARDO ROBERTO PINZON
Profesional Universitario
Secretaría de Salud

TATIANA BERNAL QUITIAGO
Contratista
Secretaría de Salud

Revisó

JAVIER MORALES JACOME
Profesional Esp. Cto. 1547 de 2022
Dirección de Salud Pública

ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud

Aprobó

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO		
		Versión		
	FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de procesos de vigilancia en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca											
DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO4		
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiario	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
Mejoramiento de la calidad de vida prevenidas de tuberculosis en las personas del Municipio de Soacha	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]						
			$ -			$ -						
Valor Total Beneficios	Año 1		$ 1.175.000.000,00	Año 2		$ 2.700.000.000,00	Año 3			Año 4		
											VALOR TOTAL BENEFICIOS	$ 4.875.000.000,00

Elaboró:

[illegible]
Profesional [illegible]
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

[illegible]
Profesional Universidad
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

Vo Bo

[illegible]
JAVIER MORALES JACOME
Profesional Universidad
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

[illegible]
ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaria de Salud

Aprobó:

[illegible]
JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	ES-01-F14
		Version	2
	FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION	Fecha de Aprobación	
		DD	MM AA
		21	01 2021

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	"Implementación de la estrategia de atención primaria en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	transmisibles (TB, lepra, IRA, EDA, rabia y las incluidas en el programa ampliado de inmunizaciones) da las estrategias como Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la	Servicio de información de vigilancia epidemiologica (190301)	Garantizar la Atencion de enfermedades prevalentes de la infancia para el cuidado integral de niños y niñas, seguimiento en enfermedades inmuno prevenibles - PAI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DIRECCION DE SALUD PUBLICA
					Realizar las acciones para el seguimiento a Tuberculosis en el marco de la implementacion de la resolucion 227 del 2022													
					Realizar acciones para seguimiento de accidentes por animal agresor													

Elaboro

Revisó

Aprobo